

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SÉPTIMO LABORAL**  
MEDELLIN (ANT)  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 142

Fecha Estado: 13/11/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
05001310500720190026000	Ordinario	IVAN DE JESUS PANIAGUA HOYOS	PROTECCION	Auto pone en conocimiento Se allega al expediente el documento que antecede, mismo mediante el cual la apoderada de la demandante está solicitando la entrega de título judicial; Solicitud a la cual accede el despacho atendiendo a que la codemandada consignó el valor total de las c	12/11/2020	<a href="#">PDF</a>
05001310500720190064000	Ejecutivo Conexo	CLAUDIA PATRICIA AGUDELO AGUIAR	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De conformidad a lo anterior, y en atención a lo preceptuado en el Acuerdo PCSJA 20-11567 del 05 de Junio de 2020, el despacho reprograma AUDIENCIA PÚBLICA PARA RESOLVER EXCEPCIONES DE MANERA ESCRITURAL, PARA EL DÍA VIERNES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 202	12/11/2020	<a href="#">PDF</a>
05001310500720190068100	Ordinario	JOSE DAVID CAÑAS ECHAVARRIA	COLPENSIONES	Auto fija fecha para sentencia fija audiencia del artículo 80 del C.P.laboral, para diciembre 16 del 2020 a las 2:30 pm (of.2)	12/11/2020	<a href="#">PDF</a>
05001310500720200012400	Ordinario	JOSE ALFREDO BARRIOS COGOLLO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Estudiada la presente demanda, encuentra el Despacho que procede su INADMISION O DEVOLUCION, en los términos del artículo 28 del Código Procesal Laboral, a efectos de que se cumplan los siguientes requisitos, dentro del término de cinco (5) días, contados	12/11/2020	<a href="#">PDF</a>
05001310500720200014500	Tutelas	CESAR AUGUSTO GARCIA MARTINEZ	NUEVA EPS	Auto declarando desacato, sancion y ordena consulta Sanción. Se ordena remitir el trámite incidental al H.TSM para lo de su competencia. FA	12/11/2020	<a href="#">PDF</a>
05001310500720200025500	Ordinario	HERNAN ANTONIO RICO RIVERA	PROTECCION S.A.	Auto admite demanda Admite demanda, ordena notificar. E1	12/11/2020	<a href="#">PDF</a>
05001310500720200025900	Ordinario	MARIA ROMELIA BERNAL JARAMILLO	GRUPO EULEN S.A.	Auto pone en conocimiento Estudiada la presente demanda, encuentra el Despacho que procede su INADMISION O DEVOLUCION, en los términos del artículo 28 del Código Procesal Laboral, a efectos de que se cumplan los siguientes requisitos, dentro del término de cinco (5) días, contados	12/11/2020	<a href="#">PDF</a>
05001310500720200027600	Ordinario	FABIO ALBERTO GUTIERREZ BURITICA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Estudiada la presente demanda, encuentra el Despacho que procede su INADMISION O DEVOLUCION, en los términos del artículo 28 del Código Procesal Laboral, a efectos de que se cumplan los siguientes requisitos, dentro del término de cinco (5) días, contados	12/11/2020	<a href="#">PDF</a>

05001310500720200031300	Tutelas	DIEGO MAURICIO BEDOYA VELEZ	COLFONDOS S.A.	Auto pone en conocimiento CONCEDE IMPUGNACIÓN. E1	12/11/2020	<a href="#">PDF</a>
05001310500720200033400	Tutelas	MONICA MARCELA BARRIENTOS LUJAN	SANDRA MARIA DEL CASTILLO ABELLA	Sentencia tutela primera instancia Deniega tutela; Ordena notificar; O1	12/11/2020	<a href="#">PDF</a>
05001310500720200033800	Tutelas	MONICA LILIANA AGUDELO GARCIA	CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA-DIRECCION FINANCIERA SECCIONAL ANTIOQUIA-	Auto pone en conocimiento se accede a lo solicitado por la accionante,se oficiara a la Corte Constitucional a fin de detrmnar el estado del tramite dela tutela (of.2	12/11/2020	<a href="#">PDF</a>
05001310500720200036100	Tutelas	ORFA DELIA BUITRAGO BUITRAGO	UARIV	Auto admite tutela admite tutela ordena notificar (of.2	12/11/2020	<a href="#">PDF</a>
05001410500220200050201	Tutelas	ANGELA MARIA SANCHEZ ARENAS	FRANQUICIAS Y CONCESIONES S.A.	Auto pone en conocimiento AVOCA conocimiento de la Impugnación, presnetada sobr ela sentencia del 04 d enoviembre dle año 2020. E1	12/11/2020	<a href="#">PDF</a>
05001410500420190010201	Ordinario	ROBERTO DE JESUS CIFUENTES ESPINOSA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Admite el grado jurisdiccional de consulta. Ordena correr traslado afín de surtirse los alegatos de conclusión, previo a programar audiencia. De conformidad al artículo 15 Numeral 1° del Decreto 806 de 2020. F.A.	12/11/2020	<a href="#">PDF</a>
05001410500620200044601	Tutelas	PAOLA ANDREA SANCHEZ MONCADA	EPS SANITAS	Sentencia confirmada se ordena notificar. OF.1	12/11/2020	<a href="#">PDF</a>

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/11/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDER LIVINGSTON DIAZ  
SECRETARIO